



Abierto período de inscripción
Hasta el 21 de febrero de 2020

CONVOCATORIA DE EXAMEN

El Tribunal Evaluador de las pruebas de aptitud profesional para la inscripción en el Registro de Expertos Contables comunica:

FECHA DE EXAMEN

El examen se celebrará el viernes **28 DE FEBRERO DE 2020**.

HORA: 10,00 horas.

LUGARES DE EXAMEN

MADRID

- Sede del REC) del Consejo General de Economistas de España
Nicasio Gallego, 8 · 28010 MADRID



PAÍS VASCO

- Sede del REC) del Colegio Vasco de Economistas
Rodríguez Arias, 4-2º izda
48008 BILBAO



CATALUÑA

- Sede del RECC) del Colegio de Economistas de Catalunya
Plaza Gal.la Placidia, 32
08006 BARCELONA



REGLAMENTO

- Es conveniente llegar al aula donde se celebren los exámenes **al menos 30 minutos antes de la hora señalada** para el comienzo, con el fin de que el examen pueda comenzar a la hora prevista.
- Durante el examen **no se podrán utilizar dispositivos electrónicos de comunicación**.
- Dentro de la primera media hora del horario oficial de inicio de los exámenes se podrá acceder al aula en circunstancias especiales sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para el examen. **Una vez iniciados los exámenes, no se permitirá a ningún examinando abandonar el aula hasta pasada media hora** desde el momento fijado para el comienzo de la prueba. **Tampoco se permitirá a ningún examinando entrar en el aula transcurrido dicho período de tiempo.**
- Todos los examinandos han de entregar el papel de examen con los **datos personales debidamente cumplimentados**.
- En el momento de entregar el examen, el examinando deberá **identificarse presentando el correspondiente documento oficial de identidad**. Este documento deberá estar expuesto sobre la mesa de cada examinando durante la celebración del examen.
- La **duración máxima** del examen será de **tres horas**.



Convocatoria Examen



DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITAR LA INSCRIPCIÓN

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  **DESCARGAR AQUÍ**
- FOTOCOPIA DEL DNI
- FOTOCOPIA DEL TÍTULO UNIVERSITARIO
- Acreditar al menos una EXPERIENCIA PROFESIONAL de 3 años en el ámbito contable y de información financiera.
- JUSTIFICANTE DE HABER ABONADO LAS TASAS DEL EXAMEN: 120 euros
 - Las personas interesadas en realizar el **examen en la sede del REC] del Consejo General de Economistas de España** deberán realizar la transferencia a la siguiente cuenta: BANCO SANTANDER ES30-0030-8112-13-0002314271
Importante: poner en concepto "Examen REC] y el nombre del examinado"
 - Las personas interesadas en realizar el **examen en las sedes territoriales –Sede del REC] del Colegio de Economistas del País Vasco y Sede del RECC] del Colegio de Economistas de Cataluña–** deberán consultar con las respectivas sedes la forma de pago establecida al efecto.

REMITIR A:

rec@economistas.org

Si el lugar elegido para realizar el examen es la Sede del Consejo General de Economistas de España
Calle Nicasio Gallego, 8
28010 Madrid

ec@ekonomistak.eus

Si el lugar elegido para realizar el examen es la Sede del Colegio Vasco de Economistas
Rodríguez Arias, 4-2º izda
48008 Bilbao

ec-recc@coleconomistes.cat

Si el lugar elegido para realizar el examen es la Sede del Colegio de Economistas de Cataluña
Plaza Gal.la Placidia, 32
08006 Barcelona

IMPORTANTE · MATERIAS DE LOS BLOQUES I, II Y III

Todos aquellos que hayan realizado los cursos de acceso homologados y superado las pruebas contenidas en los mismos quedarán exentos de realizar los Bloques I y II.

En los Bloques I y II se podrá preguntar sobre el contenido de todas las siguientes materias:

- Contabilidad Avanzada. (*)
- Costes, presupuestos y aplicaciones. (*)
- Combinaciones de Negocios. Consolidación. (*)
- Análisis de estados financieros. (*)
- Finanzas.
- Otras materias económicas (Deontología, Impuesto de Sociedades).
- Inglés.
- Materias jurídicas.
- Entorno profesional.

En el Bloque III sólo se podrá preguntar sobre el contenido de las materias señaladas con (*).

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS MATERIAS

**PINCHA
AQUÍ**

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ DEBO LLEVAR AL EXAMEN?

El material a llevar al examen es: DNI, bolígrafo, lápiz, goma de borrar, calculadora financiera y correo de confirmación con su número de candidato.

¿CON EL IMPORTE DE UNA CONVOCATORIA PUEDO PRESENTARME EN LA SIGUIENTE?

El importe correspondiente a los derechos de examen es exclusivo para la convocatoria, independientemente de si finalmente realiza el examen o no.

SI NO APRUEBO EL EXAMEN, ¿TENGO DERECHO A UNA REVISIÓN?

Sí puede solicitar una revisión del mismo.

En caso de que un candidato desee realizar una revisión, ésta deberá cursarse a través del REC.